

Resolución de Decanato **80 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.703/2025. Aprueba proyecto de tesis profesional de la estudiante Lourdes Luciana Freijo, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
23/02/2026

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Lourdes Luciana Freijo Gómez - LU: 414.345 - DNI: 39.535.189, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 y complementarias DNAT-2021-0655, (convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 22, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desarrollará la estudiante Lourdes Luciana Freijo Gómez - LU: 414.345 - DNI: 39.535.189, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Integración de datos litológicos y perfiles geofísicos de pozos para la caracterización geológica del subsuelo del Salar de Rio Grande (Puna Salteña)".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Verónica Rocío Martínez y en carácter de Codirector al Geol. Hyung Joo Kim.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

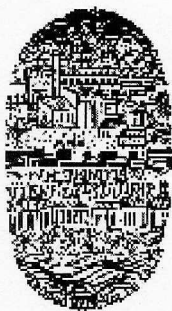
ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Lourdes Luciana Freijo Gómez - LU: 414.345 - DNI: 39.535.189, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DR. LEONARDO IVÁN ELIAS

GEOL. PAMELA RUTH MURILLO

DRA. CLAUDIA INÉS GALLI



Resolución de Decanato **80 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.703/2025. Aprueba proyecto de tesis profesional de la estudiante Lourdes Luciana Freijo, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
23/02/2026

SUPLENTES: GEOL. RAMIRO DOMINGUEZ PARIS
 DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
 GEOL. EMILIO JOSE EVELING

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES